

PERMISO DE OBRA MENOR

NUMERO DE PERMISO
0081
FECHA
14 SET. 2007
ROL S.I.I
3101 - 3102 - 3103 - 3104

URBANO RURAL

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.O.M.-5.1.3./5.1.4. N° 559/06 de fecha 27.12.06
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° de fecha
- E) El informe Favorable de Revisor Independiente N° de fecha (cuando corresponda).

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de **OBRA MENOR - REPARACION TECHUMBRE BLOCKS VILLA PRIMAVERA**

OBRA MENOR, OBRAS PRELIMINARES O DEMOLICION

para el predio ubicado en calle/avenida/camino **MAGALLANES**
 Nº S/N Blocks N° B-C-K-G-J-P-V Manzana localidad o loteo **VILLA PRIMAVERA**
 **URBANO** sector
 (URBANO O RURAL)

que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS que forma parte de este permiso.

2.- Dejar constancia que la Obra Menor que se aprueba **MANTIENE**
 (MANTIENE O PIERDE)

los beneficios del D.F.L. N° 2 de 1959

3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, Otra.

4.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
JUNTA DE VECINOS NUEVA CONCON	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
JUAN GERMAN CAROCA FUENTES	[REDACTED]

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.
NAVARRO, MUÑOZ Y KRUBERG CONSULTORES LIMITADA	77.935.990 - 5
NOMBRE DEL ARQUITECTO o PROFESIONAL COMPETENTE RESPONSABLE	R.U.T.
JAIME NAVARRO SUBIABRE	[REDACTED]

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR INDEPENDIENTE	REGISTRO	CATEGORIA
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.	

X

-1

CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DEL PROYECTO

5.1.- OBRA MENOR

<input type="checkbox"/> CONSIDERA AUMENTO DE SUPERFICIE EDIFICADA		m2
<input checked="" type="checkbox"/> MODIFICACION, ALTERACION Y REPARACION DE UNA EDIFICACION		
<input type="checkbox"/> SEGUNDA VIVIENDA ART.		
<input type="checkbox"/> CONSTRUCCION PROVISORIA		
<input type="checkbox"/> CONSIDERA CAMBIO DE DESTINO	NUEVO DESTINO	
<input type="checkbox"/> GENERA NUEVAS UNIDADES	TIPO DE NUEVAS UNIDADES	

5.2.- OBRA PRELIMINAR

<input type="checkbox"/> INSTALACION DE FAENAS
<input type="checkbox"/> INSTALACION DE GRUAS
<input type="checkbox"/> EXCAVACIONES, ENTIBACIONES y/o SOCALZADO
<input type="checkbox"/> SALAS DE VENTAS O PILOTO

5.3.- DEMOLICIÓN

<input type="checkbox"/> PARCIAL	<input type="checkbox"/> TOTAL	SUPERFICIE A DEMOLER	m2
----------------------------------	--------------------------------	----------------------	----

PAGO DE DERECHOS:

PRESUPUESTO DE LA OBRA	\$ 149.149.930
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES	% \$ 1.491.499
DESCUENTO 30% CON INFORME FAVORABLE DE REVISOR INDEPENDIENTE	(-) \$
MONTO CONSIGANDO AL INGRESO	(-) \$
TOTAL A PAGAR	D.A. N° 2027/06
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº
CONVENIO DE PAGO	Nº

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

- 1.- PARA ESTA ETAPA, SE CONSULTA INTERVENIR LAS TECHUMBRES CORRESPONDIENTES A LOS EDIFICIOS DENOMINADOS COMO BLOCKS B, C, G, J, K, P y V.
- 2.- LAS OBRAS SE INSERTAN EN EL PROGRAMA SUBSIDIO PARA LA MANTENCIÓN DE VIVIENDAS SERVIU.
- 3.- EL PRESENTE PERMISO SE ENCUENTRA EXENTO DEL PAGO DE DERECHOS, ESTABLECIDO POR EL DECRETO ALCALDÍCIO N° 2.027 DE FECHA 12 DE AGOSTO DEL 2006, DE CONFORMIDAD AL ART. 29 DE LA LEY DE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS N° 19.418.



JULIO ENRIQUE LEIGH Z.
ARQUITECTO P.U.C.
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

JLZ/AIRR/JAD/jad

Distribución

Interesado

Expediente

Archivo DOM

(POM ING 559-06)